La sala de vistas de la Audiencia Provincial, en Cartagena, acoge esta mañana el juicio contra tres vecinos de La Unión acusados de tener dos garitos de venta de cocaína y cannabis en 2010.

El ministerio fiscal solicita siete años de cárcel para cada uno en base al resultado de las investigaciones llevadas a cabo en 2010 por la Guardia Civil de Albacete, que descubrió que entre febrero y diciembre de dicho años utilizaban dos viviendas de La Unión para vender droga. Tras recoger el mandamiento de entrada y registro, descubrieron diversas cantidades de cocaína y cannabis, además de armas.

La Fiscalía solicita para cada uno cuatro años de prisión por el delito contra la salud pública, dos años más por el delito de tenencia de un arma prohibida y otro más por tenencia ilícita de un arma reglamentada. El juicio comienza a las diez y puede asistir cualquier ciudadano que lo desee como espectador al tratarse de una audiencia pública.